

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



12-5547.

DECRETO EXENTO N° 2399 /
RETIRO, 18 JUL. 2013
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2º Art. 10 numero 7 letra J, del reglamento de compras publicas.

3º Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de proveer de alimentación a 120 voluntarios de la Universidad de Chile de la ciudad de Santiago que realizan voluntarios en el área salud (odontología, veterinaria, investigación, entre otras), en la localidad de Villaseca.,

2º Que el proveedor supermercado Italia tiene la disponibilidad para proveer con alimentos para otorgar la alimentación a los funcionarios.-

DECRETO

1º.- Califíquese de urgente la necesidad de adquirir alimentos para 120 voluntarios de la Universidad de Chile de la ciudad de Santiago.-

2º.- Efectúese, la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato, del servicio de provisión de alimentos para 120 voluntarios, por seis días al proveedor Supermercado Italia Rut, N° 78.591.360-4, por un valor \$1.000.000 (un millón de pesos), iva incluido.-

3º.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.12.003.01, Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /